

COP 2012
7
9
R



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Planilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACIÓN

2.- NOMBRE DEL CURSO: Gestión de Proyectos y Procesos de Software

3.- DOCENTES:

RESPONSABLE/S: Ernesto Kiszkurno

COLABORADORES:

AUXILIARES:

4.- CARRERA de DOCTORADO

5.- AÑO: 2012

CUATRIMESTRE/S: 2do

6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: 2 puntos

7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): cuatrimestral

8.- CARGA HORARIA SEMANAL:

Teóricas:

Problemas:

Laboratorio:

Seminarios:

Teórico – Práctico: 3 horas

Salida a Campo:

9.- CARGA HORARIA TOTAL: 48 horas

10.- FORMA DE EVALUACIÓN: Parcial + Final, trabajos prácticos

11.- PROGRAMA ANALÍTICO:

- Repaso sobre temas críticos referidos al desarrollo de software: características esenciales y su impacto en las técnicas.
- Historia de la Ingeniería de Software
- Factibilidad económica y técnica de proyectos de software

- Técnicas de estimación y planificación
- Gestión de riesgos
- Seguimiento y control de proyectos
- Métricas de software
- Gestión de la calidad del software
- Gestión de la configuración del software
- Organización de equipos de trabajo. Liderazgo.
- La importancia de los recursos humanos en el desarrollo de software. Peopleware
- Técnicas de toma de decisiones para Ingenieros de Software
- Modelos de mejora de procesos
- Gestión cuantitativa de procesos y productos. Nociones de control estadístico de procesos.
- Aplicación de normas genéricas de calidad al desarrollo de software
- Gestión de productos de software. Conceptos básicos para la comercialización de servicios de desarrollo de software
- Gestión de proyectos offshore y de equipos distribuidos
- Emprendedorismo tecnológico

12.- BIBLIOGRAFÍA:

1. Harold Koontz y Heinz Weihrich. Administración, 9na edición Mc-Graw-Hill, 1990.
2. Richard Thayer (edited by). Software Engineering Project Management. IEEE Computer Society Press, 1997.
3. People CMM, publicado por el Software Engineering Institute. Ver: <http://www.sei.cmu.edu/cmimi/tools/peoplecmm/>
4. De Marco y Lister. Peopleware, Productive Projects and Teams, Second Edition. Dorset House, 1999.
5. Fredy Kofman. Metamanagement. Granica, 2001.
6. Steve Mc Connell. Software Estimation: demistifying the black art. Microsoft Press, 2006.
7. Frederick Brooks. The mythical man-month. Addison Wesley, 1995.
8. Tom Peters & Robert Waterman. In Search of Excellence. Warner Books, 1982.
9. Robert Kaplan & David Norton. Cuadro de Mando Integral. Emecé, 2008
10. Avinash Dixit & Barry Nalebuff. Thinking Strategically. Norton, 1991.
11. Henry Mintzberg. El proceso estratégico. Prentice Hall, 1997.
12. Michael Porter. Estrategia competitiva.
13. Robert Kaplan & David Norton. Como utilizar el Cuadro de Mando Integral.
14. Alex Osterwalter. Business Model Generation.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	
ENTRO	SALIO
23 FEB 2012	

Isabel Méndez Díaz

ISABEL MÉNDEZ DÍAZ
Departamento de Computación
FCEYN - U.B.A.

Do
cur
dic



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 500.675/2012

Buenos Aires, 6 AGO 2012

VISTO:

la nota de la Dra. Isabel Mendez Diaz del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Gestión de proyectos y procesos de software**, que será dictado durante el segundo cuatrimestre de 2012 por Ernesto Kizskurno.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 03/07/2012

lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,

lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **Gestión de proyectos y procesos de software** de 48 hs. de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Gestión de proyectos y procesos de software** obrante a fs 1 (anverso y reverso) del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de dos (2) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un arancel de 20 módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca de la FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia de programa fs 1 anverso y reverso). Comuníquese a la Dirección de alumnos (sin fotocopia del programa). Cumplido Archívese.

Resolución CD N° _____

SP/med/ 11/07/2012

2- 1722

Dr. JAVIER LOPEZ DE CASINAVE
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. JORGE ALIAGA
DECANO